



VOL: AÑO 4, NUMERO 10

FECHA: MAYO-AGOSTO 1989

TEMA: MUJERES

TITULO: **La ideología patriarcal: El rol de la educación [*]**

AUTOR: *Diosma Piotti*

SECCION: Artículos

TEXTO

Nuestra sociedad, al igual que las demás sociedades que habitan nuestro planeta, está articulada en torno a una concepción patriarcal, que perpetúa una marcada "ideología de la desigualdad" en los roles que tanto hombres como mujeres cumplen en la misma. Los modelos asignados se reproducen a todos los niveles y en todas las relaciones sociales. Los perfiles de los papeles sexuales pueden ser diferentes en cada sociedad, pero en todas el poder ha residido y reside siempre, en el hombre.

Resolver entonces, la discriminación de la mujer significa, a largo plazo, un proceso de transformación de la mentalidad colectiva, que internalizó esa ideología patriarcal. Proceso que debe partir de la propia transformación ideológica del rol que deben cumplir tanto la mujer como el hombre, en la sociedad. Para transformar esta mentalidad colectiva, entre otras cosas, se hace imprescindible una labor de "educación". Es un factor necesario pero no suficiente. Si entendemos a la "educación" como un proceso permanente, cuya función principal es la de preparar al ser humano para la vida cultural, social y profesional, y para que pueda, además, afirmar su capacidad de superarse en cualquier edad y ante cualquier situación, la "educación" se convierte en uno de los más importantes instrumentos de cambio social. Más cuando el "imaginario colectivo" tiene internalizada esa función. Percibida de esta forma, será necesario buscar un cambio cualitativo en todos los niveles del sistema educativo (informal, formal y no formal), para de esta forma ir creando en las generaciones nuevas, pautas diferentes respecto a la división sexual del trabajo y construir el fin de la noción de jerarquía sexual y desigualdad social tanto en los hombres como en las propias mujeres. En esta labor son fundamentales las acciones que se dirijan a las nuevas generaciones, porque son ellas las que van a recibir los efectos de la socialización primaria. Es en esa etapa vital, en la que "la sociedad presenta al candidato a la socialización ante un grupo predefinido de otros significantes a los que debe aceptar como tales sin posibilidades de optar por otro arreglo... son los adultos los que disponen las reglas del juego...". [1] De ahí la importancia que adquiere, además, el cambio de formas y contenidos educativos en los agentes primarios de socialización. Si el niño internaliza un mundo de jerarquización sexual será más difícil a posteriori el cambio de mentalidades requerido. En cambio si a una edad temprana se le educa en valores y pautas de conductas basados en el logro de igualdad de oportunidades y de compartir entre los sexos, la sociedad futura tendrá más probabilidades de ser naturalmente más igualitaria y menos patriarcalista.

En consecuencia, desde esta perspectiva se tornan fundamentales los cambios por un lado en la familia y los medios de comunicación primaria y por otro a nivel del sistema educativo formal y en especial en la escuela primaria. La familia, los medios de comunicación y las escuela son tal vez los tres agentes socializadores que más

contribuyen a perpetuar los mitos y mantener las desigualdades y jerarquías que se racionalizan como una "determinación biológica". Si sólo se le busca solución al problema desde la óptica del sistema educativo formal, no será suficiente para pautar el cambio de mentalidades pues hay una serie de factores condicionantes externos al sistema en relación a la discriminación de la mujer. Por ello la necesidad de introducir cambios en los agentes de educación informal.

Si bien es cierto que la educación formal en sí, no es una dimensión que produzca los cambios que el desarrollo de la sociedad necesita, ésta es de todos modos un factor necesario para dichas transformaciones. En la problemática aquí discutida, el papel que puede cumplir la educación, es central para la producción de una imagen diferente sobre el rol de la mujer en la sociedad moderna. No será suficiente, pero sí necesario, modificar los contenidos educativos y las prácticas pedagógicas para estimular los cambios de valores y actitudes en las nuevas generaciones. Tal vez, cualquier otro cambio que se produzca en otras dimensiones de lo social, no tendrá el efecto multiplicador como el de los cambios propuestos en el sistema educativo. A pesar de lo cual, la interrelación es sumamente alta y sin las otras transformaciones, las que operen en el sistema educativo no tendrán su correlato en la vida cotidiana de los individuos. No en vano en el Uruguay se manifiesta un importante desfase entre una legislación y una educación que supone igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos y la realidad de los procesos políticos sociales más amplios.

La familia y los medios de comunicación

La institución social patriarcal por excelencia es la familia.

Existe en todas las sociedades y ha sido la institución predominante de control de la mujer y en donde las relaciones patriarcales aparecen más directamente. Varía de sociedad en sociedad y según las clases sociales, aunque la subordinación de la mujer permanezca en todas las formas de familia por el hecho de descansar en la existencia de la ideología patriarcal. Esta ideología que originó la división sexual del trabajo y cuyos modelos se reproducen a todos los niveles y en todas las relaciones sociales, ha hecho que a la mujer se la confine a la esfera privada doméstica y que la esfera pública sea para el hombre. Y si bien la mujer ha penetrado en la esfera pública, participando en actividades sociales, culturales y económicas, no lo ha hecho en un pie de igualdad con los hombres.

Su trabajo "invisible" dentro del ámbito doméstico y por ende no remunerado, le ha significado una continua devaluación económica, social y cultural, de sus capacidades vitales.

Tanto sea el caso de que la mujer ocupe un lugar en la esfera pública o únicamente se dedique a las tareas domésticas, debe cumplir de todos modos con su rol de ama de casa, madre y esposa, sin poder compartir esa esfera con su pareja (salvo excepciones... que confirman la regla).

El trabajo de la mujer fuera del hogar no significó pues el compartir roles u obtención de igualdad de oportunidades para la mujer sino que por el contrario se vio sometida a una "doble jornada". Las posibilidades que tiene para desempeñarse en el mundo productivo, están determinados por los medios que tenga a su alcance para cubrir su retaguardia familiar, creándosele además "culpas" por dejar semiabandonado su rol de ama de casa y madre.

Es así que la mujer se convierte en el alma y el sostén emocional de la familia. "La satisfacción de necesidades primarias que a partir de cierta edad todos podemos, auto y

mutuamente proporcionarnos, son deber asignado al colectivo femenino por la arbitraria extensión de sus posibilidades biológicas". [2]

En la medida que la pareja no comparte las tareas de la esfera doméstica los niños van aprendiendo e internalizando los roles que son propios de mujeres y propios de hombres. Se les orienta en juego, actitudes y estímulos verbales en forma diferenciada de acuerdo a los estereotipos que la sociedad fija con respecto al sexo, preparándolos para transitar caminos y funciones diferentes en la vida.

Por otro lado, como las tareas domésticas se le confieren en exclusiva a la mujer, los niños pasan la primera infancia casi exclusivamente bajo su cuidado y educación, porque a su vez "de ella proceden las diversas satisfacciones de las necesidades básicas. Cuando ser alimentada/o, ser lavada/o y acariciada/o es lo más urgente para seguir viviendo, resulta obvio que la madre sea vista como figura única y todopoderosa de la que emanan esos bienes primarios, pero vitales". [3]

Apenas los niños comienzan a ganar en autonomía y quieren descubrir el entorno que los rodea más allá de su hogar, en la gran mayoría de los casos, la madre sólo los puede dirigir hacia actividades relacionadas con su rol doméstico. En consecuencia allí comienza a aparecer la figura del padre como nueva y como la figura que le reportará estímulos en un espacio diferente, en el de su "esfera pública".

Es así que descubren la importancia del papá (mundo masculino), del cual, además, la misma madre recibe orientación y acata órdenes, percibiendo en consecuencia, ese nuevo mundo como el más fuerte y válido, viendo así al trabajo doméstico como algo secundario.

Surge así la internalización del género a través de comportamientos afectivos y organizativos que implica la asunción de pertenencia a un sexo por diferencia del otro.

Aquí también, es sumamente importante el lugar que ocupan los "juegos" en la actividad de los niños. En ellos se anticipan los roles probables a desempeñar en la adultez a través de los cuales van aprendiendo normas sociales. A su vez el juguete está representando la dicotomía de género. Comúnmente los juguetes para varones son los de inspiración militar o de guerra, los de transporte (autos, ferrocarril, aviones, etc.), los de competición, aventuras y acción. Mientras que para las niñas, están las muñecas, las casitas, los electrodomésticos y los juegos de enfermera, costurera, etc. En la casa se orientan grupos, actitudes y costumbres en forma diferenciada. Es así, que las niñas aprenden a ser madre en los quehaceres domésticos, mientras se les prohíbe a los varones.

Los medios de comunicación y en especial la televisión, juegan un rol fundamental por el papel formador al educar cotidiana e invisiblemente, sobre todo en los niños pequeños que permanecen tantas horas en el hogar, parte de las cuales las comparten frente a la TV. Los medios de comunicación siguen dando, una imagen tradicional de la mujer que permite reforzar cuál debe ser su rol y emite imágenes contradictorias pues se le exige ser la síntesis de personalidades incompatibles: por un lado la imagen de la mujer tradicional y por otro la de símbolo sexual y mujer objeto. Los mensajes que emite aparecen desapercibidos y disfrazados, tanto en los cortos publicitarios como en la programación (telenovelas, series policiales, noticieros, etc.) y tienen como objeto común, mantener la división sexual del trabajo.

Es así que los dos agentes socializadores a los que los niños se ven enfrentados en su primera infancia, contribuyen a perpetuar los mitos y mantener las desigualdades y jerarquías que se racionalizan como una "determinación biológica".

La consecuencia lógica de todo esto ha sido que tanto el hombre como la mujer, han internalizado muy bien los roles que la sociedad les asigna, por lo cual el machismo no es sólo un fenómeno de hombres, sino también de mujeres, todo lo cual complica el proceso de concientización y cambio de mentalidades.

El sistema educativo formal

De los diagnósticos ya existentes sobre el tema de la Educación Femenina, surge evidencia suficiente para afirmar que desde el punto de vista cuantitativo (matrículas, cobertura, deserción, etc.), las desigualdades de oportunidades por sexo no son un fenómeno significativo. Pero si, es posible concluir, que el sistema discrimina a la mujer a través de sus contenidos y prácticas pedagógicas, reproduciendo de esta manera la ideología patriarcal dominante en la sociedad. En efecto, los contenidos educativos que se transmiten en clase, en las horas de recreo y en las tareas extracurriculares, así como las prácticas pedagógicas, muchas veces diferencian explícita o implícitamente actividades entre los sexos. Desde la óptica de las opciones de capacitación, de la relación estudio-trabajo, así como de la situación de la mujer en la docencia y en los cuadros de la administración educativa, se reafirma la discriminación. Las docentes mujeres son menor cantidad a medida que avanza el nivel del sistema, siempre tienden a estar en las categorías profesionales reconocidas como más bajas (mayoría en la escuela primaria y minoría en la Universidad). En la administración escolar, son escasas las mujeres que poseen cargos ejecutivos y directivos de relevancia, dándose la paradoja de ser el 95% de los docentes de la primaria y no tener una representante en el Consejo de Educación Primaria. Dentro de este contexto, se hace fácil que los escolares aprendan a ubicar cuál es el papel de las mujeres y de los hombres dentro del sistema y por extensión en la sociedad. Todo lo cual contribuye aún más a la afirmación de que el sistema educativo formal produce y reproduce los valores, actitudes y comportamientos de la ideología patriarcal.

En la escuela mixta, a las que todos tienen igualdad de acceso, pero no de oportunidades, persisten los mecanismos de segregación sexista, al impartir modelos basados en el sistema de valores y comportamientos masculinos, sin cuestionar los efectos que generan en la educación femenina. Se carece de una orientación profesional que les permita a las mujeres realizar elecciones libres sin supeditarlas a los roles tradicionales que les asigna la sociedad. Es por ello que el nivel académico de titulación de las mujeres es inferior al masculino, pues optan por especializaciones menos valoradas socialmente. Esto demuestra que la escuela no actúa en forma neutra porque invisiblemente orienta a los dos sexos hacia oportunidades diferentes a la hora de adquirir títulos y cultura, lo que queda confirmado objetivamente cuando se comprueba el lugar que ocupan las mujeres en el mundo laboral y cultural. El crecimiento del nivel educativo de la mujer no fue acompañado por el crecimiento de puestos más prestigiosos y mejores pagos.

Un aspecto, pues, a considerar en la educación de las mujeres, es el de las barreras culturales (no existen legales) porque a través de las costumbres y las actitudes se convierten en barreras pedagógicas que mediatizan su educación. La socialización que recibe una niña se guía por las expectativas sociales acerca de los roles que son apropiados y deseables para su futuro como mujer. Los cambios en la educación se hacen necesarios y se convierten en la clave para resolver la discriminación sexual, pero si bien es condición necesaria no es suficiente para producir la igualdad de oportunidades entre los sexos. Si la sociedad discrimina, la escuela por sí sola no puede efectuar los

cambios porque se enfrentará al entorno social que mantiene los mismos comportamientos, de índole patriarcal. De ahí la necesidad de atacar otros ámbitos al mismo tiempo, a través de un proceso de educación informal.

Es un hecho que en el quehacer cotidiano se reproducen una serie de pautas culturales que perpetúan la discriminación, hecho que también se constata a nivel escolar. Por ejemplo, la niña no tiene misma disponibilidad sobre el uso del tiempo que el varón. Los enseñantes muchas veces creen dar un trato igual a ambos sexos, pero reproducen inconscientemente la desigualdad. Los mismos alumnos, también inconscientemente, actúan reforzando los roles establecidos por la sociedad para los diferentes sexos porque ya han sido sujetos de un proceso de socialización temprana. La misma institución escolar en diversos aspectos, inculca una actitud de sumisión y retraimiento hacia la mujer, reforzando la imagen transmitida por la familia.

El papel de los enseñantes en este proceso se torna fundamental. Como integrantes de la sociedad no escapan a sus costumbres y valores, que en la gran mayoría de los casos se ven reforzados por la propia formación docente, que ha sido diseñada para reproducir las actitudes, los comportamientos y los roles diferenciados entre hombres y mujeres, aunque pase sutilmente inadvertido. Los enseñantes como la misma institución escolar, transmiten estereotipos ya impuestos a los miembros de la sociedad, por lo que las consideraciones intelectuales se vuelven ineficaces para cambiarlos. Puede cambiar el papel del hombre y de la mujer en la sociedad pero los estereotipos permanecen. En la enseñanza primaria los maestros modelan a los niños según los estereotipos, superponiéndose a la supuesta ideología de la igualdad una práctica escolar diferenciadora de géneros, en donde lo masculino funciona como normal. Todos los alumnos son considerados como niños, por lo que la igualdad no surge como integración de las características de ambos sexos, sino por negación de uno de ellos. A pesar de que los vicios y virtudes están repartidos por igual entre niños y varones, las características atribuidas a estos últimos son las que la sociedad valora positivamente. El varón es independiente, agresivo, franco, activo, posee aptitud por la ciencia, capacidad de organización, es objetivo, lúcido, creador, decidido y firme. Mientras que las características atribuidas a las niñas son las de ser obedientes, suaves, ordenadas, sumisas, dependientes, frívolas, miedosas, pasivas, habladoras, caprichosas, débiles, incoherentes, histéricas, etc. Es el ser mujer, lo que causa la intravaloración; si una niña se equivoca es por que pertenece al género "mujer", mientras que si un varón se equivoca es el individuo con nombre y apellido quien la comete. Se produce así en las niñas el sentimiento de inseguridad y segregación escolar a pesar de que en los primeros años escolares al ser obedientes, prestar atención y ser formales, obtienen mejores calificaciones que los varones. La actitud que se les exige es la más apropiada para el aprendizaje y para las futuras cualidades que le van a facilitar el ser madre y ama de casa.

Con esto no se quiere insinuar que los profesores tengan en cuenta el sexo para su valoración, pero inconscientemente el transmitir estereotipos orienta a los distintos sexos hacia aquellas carreras para las que se sienten mas motivados y es lógico que las motivaciones sean diferentes según los sexos porque se les educó para cumplir roles diferentes.

La institución escolar, como ya se había especificado, transmite en sus contenidos los estereotipos mencionados. Desde el punto de vista curricular se enseña lo mismo a niñas y varones y se utilizan los mismos medios instrumentales. Pero la escuela no es neutra y transmite lo que se llama el "currículum oculto" que muy sutilmente llega con sus mensajes diferenciadores. Las normas de la escuela, la rutina, las costumbres y las expectativas de los maestros de los que la dirigen, los lugares de recreo, la forma de impartir la gimnasia, los contenidos de las materias lo transmiten cotidianamente. En

muchos casos el docente efectúa agrupamientos de niñas y varones para realizar determinados trabajos o actividades con arreglo a criterios de sexo. No sólo en disciplinas como lenguaje con sus textos de lectura, se transmiten sutilmente los estereotipos que marcan las diferencias de género. Esto sucede con todas las asignaturas. Tómese cualquier ejemplo, desde las matemáticas (letras de problemas, etc.) hasta la historia, donde la mujer no parece. En determinadas prácticas educativas se les priva a las alumnas a experimentar con materiales con los que trabajan los varones y a su vez a éstos se les impide participar en actividades femeninas (coser, etc.). Asimismo, los contenidos de las distintas disciplinas siguen teniendo al hombre como centro impidiendo el real conocimiento pasado y presente sobre la mujer, dificultando la identificación de las niñas y adolescentes con modelos femeninos no tradicionales. En el proceso de enseñar se modela a las niñas para ser mujeres y a los varones para ser hombres, sin cuestionar lo que significa esto en la sociedad, lo que es una limitación a la hora de abrir los horizontes.

A pesar de la lenta introducción de la tecnología en la educación, los libros y textos escolares son los que siguen teniendo el sitio de privilegio porque aún son el material de trabajo casi por excelencia. Los libros además del contenido explícito (historia, geografía, matemática, etc.), con la didáctica propia de cada disciplina transmiten parte de una cultura. Estos modelos culturales, si bien no son objeto de la asignatura estudiada, subyacen en todos los textos y van confirmando de forma solapada unos valores, una noción de lo adecuado y de lo inadecuado socialmente establecido. Los comportamientos "masculino-femenino" se solidifican, se fijan, se convierten en normas penetrando de forma inconsciente y creando imágenes tipo, que sirven de puntos de referencia para formar la identidad social y la individual. Tómese como ejemplo los textos de lectura de la escuela primaria. En los tres primeros grados escolares, la temática de los textos se organiza en torno a las actividades de la esfera doméstica y en los últimos tres grados en torno a la de la esfera pública.

La familia es el núcleo central y el hilo conductor del libro. La familia es una familia tipo, integrada por el padre, la madre y tres hijos (2 varones y 1 niña). Comúnmente uno de los varones se identifica con el escolar por ser el que tiene edad similar. Cada integrante de la familia cumple con los roles tradicionales que le ha asignado la sociedad.

A nivel de los adultos, la madre, salvo raras excepciones, está confinada a la esfera doméstica, mientras que el padre lo está a la pública. La mujer cumple con su rol de madre y ama de casa (cuida a los niños, los ama, les brinda su protección, los asea, hace la comida, plancha, lava, teje, hace los mandados, etc.). El hombre cumple con el rol de padre jefe de familia, toma las decisiones más importantes, trabaja y mantiene a la familia, se esfuerza y se sacrifica para producir los bienes que aseguran la sobrevivencia, la mayor parte del tiempo está fuera del hogar, maneja el auto, etc.

Los personajes secundarios que aparecen se identifican por sus ocupaciones que son abrumadoramente masculinas. Las mujeres que son minoría, aparecen con siete actividades típicamente femeninas (maestras, tejedoras, hilanderas, vendedoras ambulantes, azafatas, enfermeras, dentistas).

A los hombres se les tipifican 30 ocupaciones diferentes, compartiendo con las mujeres la de maestro, vendedor y dentista, aunque muchas veces las tareas asignadas dentro de la misma profesión, sean distintas para ambos.

A su vez, aparecen dos mundos completamente distintos:

a) el de la esfera doméstica, casi exclusivo de la mujer. Es un mundo rutinario, tradicional, pocos cambios tecnológicos, donde ese trabajo doméstico no es asimilado como trabajo al no ser remunerado.

b) el de la esfera pública, típicamente masculino. Es el mundo de cambio tecnológico acelerado, el de la producción, el de las comunicaciones, etc.

En relación a los roles infantiles, los textos tratan de inculcar a los niños los comportamientos adecuados, lo que deben aprender o practicar para desempeñar en el futuro los roles que la sociedad les adjudica.

La niña teje, borda, juega con las muñecas, ayuda a la madre en los quehaceres domésticos, se sacrifica por el hermano, cumple con tareas que no se denominan trabajo, se asimila a entretenimientos femeninos fomentando en la mujer la devaluación de las actividades que le son propias. Los varones salen a jugar con sus amigos, a la pelota, a la escondida, correr, hacer deportes, salir de pesca, tienen intereses más diversificados, son los activos, más audaces y competitivos, saben enfrentarse a problemas y solucionar situaciones. Las niñas son más pasivas, etc., etc., etc.

Estas imágenes y valorizaciones que los niños internalizan a edad temprana, tienden a dejar huellas perdurables que se manifiestan a lo largo de toda la vida y que marcan una "desigualdad" que es racionalizada como un "determinismo biológico".

Aunque el papel social de la mujer haya variado, este nuevo papel no aparece en los textos y se falsea la realidad de su futura profesión, reforzando así el modelo tradicional. No se planea la ocupación como la manifestación de la capacidad de una persona sino como una competencia de sexo. Si una niña opta por seguir una carrera determinada como masculina, en el futuro se dedicará a ella con la inseguridad del que infringe la norma, lo que va en detrimento de su capacidad o de lo contrario incorporará un modelo masculino con todo lo que esto significa para su futuro como mujer.

La administración escolar también es discriminatoria porque nunca ha tomado conciencia del tema y es así que no efectúa ni un control mínimo sobre la normativa vigente, los materiales y las actividades realizadas para ir resolviendo el tema. Las nuevas publicaciones y los nuevos programas y orientaciones no atacan el problema que se mantiene a través de los documentos oficiales. Se acepta como natural la separación por sexos en los recreos, los programas de gimnasia y deportes no son mixtos manteniéndose la concepción de la necesidad de un desarrollo físico diferente.

Es un hecho que las adolescentes luego de terminar el ciclo básico, se orientan hacia carreras humanísticas o de inferior jerarquía a pesar de tener rendimientos superiores al de los varones en Primaria como en Secundaria. La causa se debe encontrar en la forma como son orientadas profesionalmente, que demuestra que están más marcadas por su condición genérica de mujeres que por su nivel de capacidad y rendimiento escolar. Se hace necesario poner en cuestión el sistema de valores en su conjunto. La escuela debe cambiar, pero también debe cambiar el conjunto de los valores sociales porque cuando los niños llegan a la escuela ya han internalizado roles diferenciados y ésta sólo los refuerza y perpetúa. Se debería pasar de la escuela mixta a la escuela coeducativa, donde se estimule por igual en ambos sexos las características consideradas exclusivas de cada uno de ellos. De lo contrario sería unificarlos bajo el sistema de valores masculino, que no cuestionaría el modelo cultural dominante. La coeducación sería un nuevo sistema de valores en donde coexistirían los dos modelos culturales con igual valor y con tendencia a la integración de las distintas partes.

Propuestas

Si bien es cierto que los cambios en el sistema de educación formal no son los únicos que se necesitan a nivel social para resolver la discriminación femenina, son de todos modos un factor necesario para dichas transformaciones. El sistema educativo es fundamental como instrumento para corregir las desigualdades sociales y por lo tanto no será suficiente pero sí necesario, el modificar la escuela y sus contenidos para que deje de ser reproductora de los estereotipos y de las discriminación sexual vigente en la sociedad y así ayudar a su superación.

En consecuencia la política educativa debe apuntar a una verdadera igualdad de oportunidades (en este caso entre los sexos) a través del tránsito de la escuela mixta al desarrollo de la coeducación. La coeducación como proceso que potencia el desarrollo de ambos sexos, partiendo del hecho real de la existencia de dos sexos comunes y no enfrentados. Esto significa un cambio profundo porque cuestiona el mismo concepto de cultura que tendrá entre otros objetivos el cambio de actitudes en la práctica escolar. Deberá preparar al alumnado para sumir y compartir las responsabilidades de la vida pública y de la privada.

Las bases de este nuevo sistema a nivel de la educación formal serán:

1. Cambios curriculares

1.1 Modificar el curriculum de la Enseñanza Primaria y Media eliminando de los programas y actividades con los alumnos los contenidos discriminatorios promoviendo convenios con esas ramas de la enseñanza para:

1.1.1. Modificar los contenidos sexistas de los textos y otros materiales didácticos. Redactar criterios de referencia para que las casas editoriales y productoras los tengan en cuenta a la hora de obtener la aprobación oficial. Estas recomendaciones prácticas para instaurar una didáctica no discriminatoria deben regir para todas las disciplinas sin excepción.

1.1.2. Recoger todos los aspectos de la historia de las mujeres e incorporarlos al currículum.

1.1.3. Establecer cursos de aprendizaje para que ambos sexos asuman en forma compartida las responsabilidades de la vida doméstica y familiar. Es un hecho que los varones viven al margen de lo doméstico, no suelen aprenderlo ni en la casa, ni en la escuela, por lo que se deben rescatar las vivencias y experiencias del área doméstica como reducto de la humanidad y no sólo de las mujeres.

1.1.4. Impulsar la Educación Física mixta, pues los investigadores en deportes afirman que en el único nivel donde se producen diferencias debidas a la constitución física entre hombres y mujeres, es en el deporte de alta competición.

1.1.5. Introducir la educación sexual con carácter interdisciplinario relacionando todos los aspectos biológicos, sociológicos y psicológicos, para que ello tampoco constituya un motivo de discriminación, y abra posibilidades de una más equitativa imagen sobre el uso del cuerpo.

2. Cambios en la práctica pedagógica

2.1. Se hace necesario capacitar al profesorado para que en los procesos de interacción con el alumnado se los oriente a desarrollar la igualdad entre ambos sexos. Para ello se deberá:

2.1.1. Instrumentar un convenio con los Centros de Formación Docente para que se incluya en el currículo el tema.

2.1.2. Organizar cursos de reciclaje para los docentes titulados que están ejerciendo funciones en las distintas ramas de la enseñanza para que eliminen la discriminación por razón de sexos en la práctica escolar y para fomentar la actitud crítica en el alumnado a fin de evitar que se reproduzcan situaciones de desigualdad o discriminación mientras no se adecue el currículo.

2.1.3. Elaborar una guía sobre prácticas educativas para la igualdad, con criterios y recomendaciones que le sirvan al profesorado y a las autoridades educativas como base para el trato igualitario.

3. Cambios en la orientación escolar y profesional

3.1. Se hace necesario una orientación escolar y profesional que garantice la igualdad de oportunidades entre los sexos para que accedan sin distinción a todas las formas de enseñanza y tipos de formación.

3.1.1. Impulsar una experiencia piloto de orientación en la Enseñanza Media y establecer la coordinación y cooperación entre los servicios de orientación, profesores y padres y a su vez con los servicios de orientación de las oficinas de empleo.

3.1.2. Elaborar documentos y textos de información y orientación para facilitar a las mujeres la elección de carreras y profesiones no tradicionales.

Como ya se mencionara, los cambios en el sistema educativo, a pesar de su efecto multiplicador, no serían suficientes sin las otras transformaciones sociales a nivel de la vida cotidiana de los individuos, porque muchas de las desigualdades que se producen dentro del sistema provienen de la sociedad misma. Para ello será necesario arbitrar medidas de carácter cultural.

4. A nivel de los medios de comunicación

4.1. Fomentar la creación de programas regulares que traten la problemática de la condición social de la mujer.

4.2. Instrumentar mecanismos para que en los programas de debate estén las mujeres presentes y su punto de vista.

4.3. Instrumentar en los medios de comunicación oficial una actitud ejemplificadora en el contenido de los mensajes y campañas publicitarias. Diseñar y ejecutar una campaña publicitaria masiva, utilizando todos los medios disponibles, que transmita hechos cotidianos que son discriminatorios y promuevan pautas de comportamiento más compartidas entre sexos y a nivel de toda la comunidad.

4.4. Estudiar posibles mecanismos jurídicos o de control para que la publicidad refleje la imagen de la mujer en concordancia con los cambios sociales y de acuerdo al art. 5 de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

4.5 Organizar talleres con periodistas y representantes de los medios de comunicación para que tomen conciencia del tema e incorporen esta nueva dimensión en la programación.

5. A nivel de la comunidad

5.1. Organizar los Centros de Información como mecanismo para que las mujeres puedan tener asesoramiento práctico y atención a las consultas en materia jurídica, laboral, salud, etc.

5.2. Organizar mesas redondas y talleres con mujeres y la familia para que tomen conciencia sobre los problemas de discriminación sexual.

5.3. Apoyar a los Organismos No Gubernamentales de Mujeres para que realicen y promuevan actividades de educación permanente, extensión cultural y asistencia a La mujer.

CITAS:

[*] Tomado de Revista del Instituto de la Mujer Año 1, No. 1, s.f., República Oriental del Uruguay.

[1] STOLKE, Verona: "Los Trabajos de la Mujer": ACEP. Bogotá, 1982.

[2] Sau, Victoria "Ser mujer: el fin de una imagen tradicional" Barcelona 1986.

[3] Idem cita anterior.